

compatibilidad renta insercion con pago cuotas a la seguridad social

Escrito por yoli33 - 28/03/2016 13:51

Hola, queria preguntar si es compatible, estar cobrando la RAI, y pagar las cuotas a la seguridad social agraria, y con las peonadas ?

=====

Re: compatibilidad renta insercion con pago cuotas a la seguridad social

Escrito por Fignon - 01/04/2016 00:50

yoli33 escribió:

Hola, queria preguntar si es compatible, estar cobrando la RAI, y pagar las cuotas a la seguridad social agraria, y con las peonadas ?

Parece que son dos preguntas. Sí es compatible con seguir cotizando con el cupón. Si no fuera compatible (que lo dudo infinito), sería por incompatibilidad de la Seguridad Social con respecto a la RAI, y nunca al revés.

Respecto a lo segundo, no hay problema con las peonadas, pero la RAI se ha de suspender por el tiempo que dure el contrato que alberga esas peonadas. Durante ese tiempo, debes cobrar el 25% del importe de la RAI (3,55€ diarios) sin que la ayuda se consuma, hasta un máximo de 6 meses. Sobre todo entender que nadie te va a quitar la RAI por trabajar. Una vez concedida, todo lo contrario; la RAI fomenta la contratación como ninguna otra prestación por desempleo.

=====